

DECRETO N° 245

CASTRO, 17 DE MARZO DE 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada y/o patrocinada por este municipio, a través de la Oficina de Turismo de la Dirección de Cultura y Turismo y que lleva por nombre:

"FAM PRESS", cuyo objetivo es la promoción de actividades turísticas y atractivos naturales de isla Quehui. Esta iniciativa se llevará a cabo el día 24 de marzo, en Isla Quehui.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costos: **05.05.09** Programa de Fomento y Difusión Turística, cuentas 21.04.004, 22.07.002, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MSG/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Dir. Administración y Finanzas
- Dirección de Cultura y Turismo

